

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA y Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Asociación de Comunidades de Regantes de la Cuenca del Duero (Ferduero) viene reclamando desde hace años una planificación hidrológica que permita mejorar la garantía de agua en los sistemas más deficitarios, modernizar los regadíos pendientes y reformar infraestructuras hidráulicas que considera obsoletas, defendiendo que el Plan Hidrológico del Duero incorpore una visión equilibrada, realista y territorialmente sensible del regadío como actividad estratégica para mantener población, actividad económica y sostenibilidad en el medio rural, especialmente en provincias como León.

En el caso de León, sus reivindicaciones se concretan en diversas actuaciones sobre sistemas que los propios regantes consideran claramente deficitarios. En el sistema Órbigo, Ferduero plantea avanzar hacia una dotación de referencia de 6.000 metros cúbicos por hectárea mediante medidas como el cambio de la Comunidad de Regantes del Canal de Manganeses al sistema Tera, con el consiguiente ahorro de recursos, y la construcción de la balsa lateral de La Rial, con llenado por gravedad desde el río Omaña y una capacidad prevista de 23 hectómetros cúbicos.

La asociación dedica una atención especial al subsistema Tuerto, al que sitúa entre los más deficitarios de la cuenca, reclamando la puesta en explotación urgente del embalse de Villagatón, el estudio de un posible recrecimiento del embalse de Villameca y la reparación del acueducto del trasvase de Valdesamario, con el fin de aumentar su capacidad hidráulica y favorecer el llenado de Villameca en cada campaña. Del mismo modo, subraya la ausencia de regulación en el río Duerna, del que dependen, junto con el río Peces, unas 4.000 hectáreas de regadío, proponiendo actuaciones como la “siembra de agua” mediante derivación de caudales invernales

para recargar acuíferos, la construcción de balsas laterales y el estudio de un embalse de cabecera de menor capacidad que el proyectado en su día en Chana de Somoza.

Planteamientos similares pueden y deben analizarse para consolidar la zona regable dependiente del río Eria y, en el sistema Esla-Valderaduey, con el estudio de balsas laterales en el río Cea, aprovechando sus aportaciones invernales sin recurrir al embalse de Riaño, así como un modelo de explotación conjunta de los embalses de Riaño, Porma y Casares que no detraiga recursos del sistema Órbigo.

Cabe recordar que muchas de estas actuaciones constan desde hace años en la planificación y han sido objeto de compromisos y anuncios que, sin embargo, no se han traducido en obras efectivas sobre el territorio, lo que alimenta la preocupación del sector agrario leonés por el futuro del regadío y del medio rural de la provincia. En este contexto, Ferduero ha vuelto a incorporar recientemente estas demandas en sus alegaciones al Esquema Provisional de Temas Importantes del Duero para el ciclo de planificación 2028-2033, insistiendo en la urgencia de que se ejecuten en un horizonte temporal cierto y no se demoren indefinidamente.

A la vista de todo ello, y considerando la importancia del regadío para la competitividad del sector agrario leonés y la fijación de población en el territorio, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de las demandas formuladas por Ferduero en relación con la mejora de la garantía de agua, la modernización de regadíos y la reforma de infraestructuras hidráulicas en la provincia de León, tanto en sus reivindicaciones históricas como en sus recientes alegaciones al Esquema Provisional de Temas Importantes del Duero 2028-2033?
2. ¿Qué actuaciones concretas tiene previsto ejecutar el Gobierno, dentro del vigente y del próximo ciclo de planificación hidrológica, en relación con las infraestructuras largamente demandadas por los regantes leoneses, en particular la balsa lateral de La Rial, el cambio de la Comunidad de Regantes del Canal de Manganeses al sistema Tera, la puesta en explotación del

- embalse de Villagatón, el recrecimiento del embalse de Villameca, la reparación del acueducto del trasvase de Valdesamario y las nuevas actuaciones de regulación en los ríos Duerna, Eria y Cea, y en qué plazos prevé acometerlas?
3. ¿Piensa el Gobierno incorporar al próximo Plan Hidrológico del Duero y a su programa de medidas las propuestas técnicas elevadas para los sistemas Órbigo, Tuerto, Duerna, Eria y Esla-Valderaduey en la provincia de León, garantizando su dotación presupuestaria y su ejecución dentro del horizonte 2028-2033?
4. ¿Qué medidas específicas va a adoptar el Gobierno para asegurar que la falta de ejecución de estas infraestructuras no siga lastrando la competitividad del sector agrario leonés ni agravando el riesgo de pérdida de población y actividad en el medio rural de la provincia?

Madrid, 9 de junio de 2026



Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LAS DIPUTADAS